MEMORANDO DE ENTRENAMIENTO No.001 DE 2022

OBJETO: Promover el nivel profesional de los servidores públicos vinculados a la Entidad permitiendo el acceso a los Programas de Educación Superior de Pregrado y Posgrado, así como los programas de educación no permanentes.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** BOGOTÁ
- **VIGENCIA DEL ACUERDO**: 30 de diciembre 2022, Prorrogable
- **CONDICIONES PARA ACCEDER A LOS DESCUENTOS:**
  - Prosperidad social debe acreditar el vínculo del aspirante por medio de certificado laboral si es servidor o de parentesco con un servidor.
  - El beneficio será tomado por una misma persona en un único programa y el descuento se mantendrá durante todos los semestres del programa
  - La Universidad ser reserva el derecho a modificar la lista de programas autorizado para el descuento, e informara a Prosperidad Social, sin que esto perjudique a losservidores o familiar ya sean matriculados en programas modificados.
  - El aspirante debe ser admitido en el programa académico de acuerdo con los requisitos de la universidad
  - El descuento solo aplica para el estudiante que inicie primer semestre al momento de firmar la carta de compromisos y no es acumulable con otros descuentos ofrecidos por la universidad.
  - Si, el servidor se desvincula de Prosperidad perderá el derecho al descuento.

- Para mantener el descuento:

1. Realizar semestralmente la renovación de la matricula.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias par parte de la Universidad.
3. No debe estar en prueba académica, ni en mora con la Universidad.

Para más información puedes consultar el siguiente link:
https://miintranet.prosperidadsocial.gov.co/educacion-2/

Pregrados se pueden ver los programas académicos ofertados por la Institución Educativa https://www.uniagraria.edu.co/

Contacto académico: Maria Claudia Díaz Rosas
DIAZ.MARIACLA@UNIAGRARIA.EDU.CO,

BENEFICIARIOS: Los servidores públicos vinculados a la Entidad y a sus familiares en primer grado de consanguinidad los cuales deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser admitido en un programa de acuerdo con los requisitos de UNIAGRARIA.
- Realizar la renovación de matrícula para cada ciclo académico.
- No haber presentado sanciones disciplinarias por parte de la Universidad.
- No debe estar en prueba académica ni presentar mora con la Universidad.
- Presentar semestre a semestre el certificado Laboral expedido por la Entidad que acredite la vinculación de servidor público no mayor a (45) días o del familiar cuando el estudiante sea miembro de la familia.
- Los descuentos aplican para los estudiantes que inicien su primer semestre o ciclo académico en UNIAGRARIA y no son acumulables con otros descuentos ofrecidos por UNIAGRAIA.
- Los descuentos no aplicaran bajo:
- Valor de la inscripción del programa, talleres de idiomas, exámenes de clasificación de idioma, créditos adicionales para la terminación de algún programa académico, matricula extemporánea, pendiente especia para proyecto de grado o tesis o derechos de grado.